

NOTICARIO

NUEVOS CATEDRATICOS DE DERECHO PENAL

Tras haber superado las pruebas de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, han obtenido la Cátedra de Derecho Penal: Dr. D. José Manuel Lorenzo Salgado, en la Universidad de Santiago de Compostela; Dr. D. Luis Felipe Ruiz Antón, en la Universidad de Extremadura (Facultad de Derecho de Cáceres); y Dr. D. Carlos María Romeo Casabona, en la Universidad de La Laguna.